

*Ministerio de Cultura y Educación*

BUENOS AIRES, 1° 4 ENE 1974

VISTO la Resolución N° 847/73 por la que se designó una Comisión Especial a fin de que proceda al estudio y organización de los distintos organismos que comprende el complejo administrativo, técnico y docente de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que se estima conveniente, ampliar el número de los miembros que la integran,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

1°.- Ampliar la Resolución N° 847/73 incluyendo entre los miembros que integran la Comisión Especial constituida por aquélla, a los señores: Asesor Don Rubén Darío GÓMEZ como titular y al Jefe de Supervisión Pedagógica de la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada Dr. Virgilio COZZI como alterno; Director Nacional de Políticas y Programación Presupuestaria Contador Roberto M. De Luca; Director General de Personal, Dr. Alfredo G. PARERA y Jefe del Despacho General, Dr. Juan Luis MARTÍNEZ.

2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

M.C.E.
OLP.

JORGE A. TAIANA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN